



P4-6 #LLEGAALCONGRESO



FOTO: ANTONIO NAVA

PRESIDENTA, CON
PLAN B DE REFORMA

#COMIENZA PROCESO

INICIATIVA DE REFORMA LLEGA A SAN LÁZARO

MODIFICA LAS REGLAS PARA LA CONFORMACIÓN DEL CONGRESO,
REDUCEN RECURSOS, QUITAN *PLURIS*, ENDURECEN FISCALIZACIÓN...

POR ALMAQUIO GARCÍA Y CINTHYA STETTIN

L

a Cámara de Diputados recibió la iniciativa presidencial de reforma electoral que modifica las reglas para la integración del Congreso de la Unión, el financiamiento a partidos, endurece la fiscalización electoral, regula el uso de la inteligencia artificial y establece mecanismos de democracia directa.

El documento fue entregado por el enlace de la secretaría de gobernación con San Lázaro, Juan Ramiro Robledo, y recibida por la presidenta de la Mesa Directiva, **Kenia López Rabadán**, quien anunció que de inmediato será publicado en la Gaceta Parlamentaria.

La propuesta, que busca reformar 11 artículos de la Constitución, perfila la disminución del finan-

ciamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias, la cual se fijará anualmente multiplicando el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por 48.75% y no por 65% como se hace ahora, del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, lo que representa una disminución de 25% de sus prerrogativas.

También establece la eliminación de 32 senadurías de representación proporcional, por lo que el Senado pasaría de 128 legisladores a 96 integrantes, manteniendo los tres escaños por estado.

Respecto a la Cámara de Diputados, se quedan 500 legisladores, pero 200 diputaciones se elegirán por el principio de representación proporcional, con un ajuste en el que se designará a 100 que no obtuvieron el triunfo en el distri-

to en que participaron ordenados porcentualmente de manera decreciente conforme a la votación distrital válida emitida, de su propio partido, en esa misma elección, y 100 por votación directa en cinco circunscripciones regionales.

Ahí se integrarán las diputaciones que corresponden a mexicanos residentes en el extranjero.

La iniciativa presidencial señala además que, los escrutinios y cómputos iniciarán a partir de la recepción del primer paquete electoral en cada consejo distrital.

Además, los partidos y precandidatos tienen prohibido recibir para sus actividades o campañas, gastos, aportaciones, donaciones o cualquier otro recurso en dinero o especie que provenga de algún gobierno o fondo de inversión u organismo extranjero.



El documento establece que "queda prohibido a los partidos políticos, precandidaturas, candidaturas y candidaturas independientes financiarse u operar con recursos, bienes o servicios provenientes de actividades ilícitas".

Las autoridades en materia de seguridad, procuración de justicia y de inteligencia financiera establecerán mecanismos de coordinación institucional con la autoridad electoral y partidos para proporcionar información relacionada con el registro de las candidaturas.

La propuesta precisa que, las remuneraciones de funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE), de los Organismos Públicos Locales (OPL) electorales, de los tribunales electorales y de la Ciudad de México no podrán ser mayores que la de la Presidenta de la República.

En el periodo comprendido entre el fin de las precampañas y el inicio de las campañas, 50 por ciento de los tiempos en radio y televisión se destinará a los fines propios de las autoridades electorales, y el resto a la difusión de mensajes genéricos de los partidos.

El documento se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Reforma Político Electoral. 

¿QUÉ SE ELIMINA?

- 1 • Quedan fuera las listas de 200 plurinominales para la Cámara de Diputados.
- 2 • Se eliminan las listas de representación proporcional en elección de senadores.
- 3 • Los spots partidistas en radio y tv se reducen de 48 a 35 minutos diarios.
- 4 • Se reduce el financiamiento de los partidos políticos hasta en 25 por ciento.
- 5 • Los sueldos de funcionarios electorales bajan hasta no rebasar salario del Ejecutivo.
- 6 • Los mecanismos de democracia directa no comprenden impuestos.

LO NUEVO DE LA REFORMA

- 1 • Los partidos, precandidatos y candidatos tienen prohibido recibir recursos del extranjero.
- 2 • Se obliga a etiquetar contenido electoral generado con Inteligencia Artificial.
- 3 • Concesionarios de radio y TV deberán advertir sobre contenido no etiquetado.
- 4 • Eleva a rango constitucional las candidaturas para personas indígenas.
- 5 • Los cómputos distritales de las elecciones federales iniciarán el día de comicios.
- 6 • Prohíbe a los partidos, precandidatos, y candidatos operar recursos ilícitos.
- 7 • Las aportaciones privadas para campañas, sólo de personas físicas mexicanas.
- 8 • Para ser diputado migrante se debe tener residencia de más de 3 años fuera del país.
- 9 • Consultas populares serán vinculantes con 40% de participación ciudadana.



• **TRÁMITE.** Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados, fue la encargada de recibir la propuesta presidencial que modifica 11 artículos de la Constitución.

#ENCASODENOAVALARREFORMAELECTORAL

Sheinbaum tiene Plan B

LA BANCADA DE MORENA AFIRMA QUE LA INICIATIVA PRESIDENCIAL SEGUIRÁ SU CURSO

CARLOS NAVARRO, FERNANDA GARCÍA,
CINTHYA STETTIN Y ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Un Plan B, en caso de que no se apruebe la reforma electoral en el Congreso de la Unión, sería evaluado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Y dijo que la presentación de la reforma electoral representa una

victoria, más no una derrota..

Horas antes de enviar la propuesta a la Cámara de Diputados fue cuestionada: ¿en caso de que no se logre la mayoría calificada para su aprobación tiene pensado algún Plan B?

“Sí, pero ya sería después”, respondió.

¿Este Plan B sería hacia leyes secundarias?, se le insistió.

“Ya sería después, ya no nos adelantemos. ¿Por qué a la gente no le gustan las plurinominales? Porque son representantes de los partidos; o sea, uno puede votar por un partido político, pero el representante tiene que ser elegido por la gente, no por la cúpula de un partido político.

“Eso es, avanzar en la democracia. No tiene nada que ver



con 'un partido de Estado', no tiene que ver con 'regresiones en la democracia'. La democracia es el poder del pueblo, es la representación del pueblo; entonces, estamos llevando a que se vote, también, la representación proporcional", reviró.

La titular del Ejecutivo insistió que no están quitando la proporción de los partidos. "Estamos reconociendo la diversidad política de México, solamente que ya no van a ser listas definidas por unas cuantas personas, sino los que quieran tener el voto, pues tienen que ir a campaña, tienen que ir a pedir el voto popular", agregó.

En los últimos días, en medio de una falta de consenso, la mandataria se reunió con los coordinadores Parlamentarios de Morena, así como la Comisión Presidencial, para afinar los últimos detalles de la reforma.

Morena en la Cámara de Diputados aseguró que la iniciativa de reforma electoral seguirá su curso legislativo.

"No vamos a congelar nada y no vamos a evitar que se discuta en la comisión y después en el pleno... soy un modesto coordinador; mago no soy ni tampoco voy a torcerle el brazo a nadie (para que se apruebe la reforma)", subrayó el coordinador

morenista, **Ricardo Monreal**.

Defendió que Sheinbaum cumplió con un compromiso de campaña al enviar la iniciativa, y si no prospera no pagará ninguna factura, "tendrá una victoria en su congruencia", destacó.

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, llamó al PT y PVEM a conformar una alianza junto con la oposición para defender la democracia nacional y rechazar la llamada "Ley Maduro". "Hoy buscan destruir la democracia, debilitar y acabar al árbitro electoral y destruir y tratar de desaparecer a la oposición", advirtió

En tanto, el coordinador del PAN, Elías Lixa, puntualizó que esta reforma electoral "no representa los retos que clama la ciudadanía para tener mejores procesos electorales". Y reiteró su voto en contra.

El Frente Amplio Democrático indicó que la redacción de la iniciativa se realizó escuchando a un reducido grupo de consejeros cercanos al poder, "dejando fuera la pluralidad de voces políticas, académicas y sociales".



CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA

Eso es avanzar en la democracia. No tiene nada que ver con 'un partido de Estado', no tiene que ver con 'regresiones en la democracia'.

REACCIONES

- PRI llama a hacer un frente para defender la democracia.
- PAN dice que la reforma no representa reclamo de la ciudadanía.
- Dejaron fuera la pluralidad de voces: Frente Amplio Democrático.



FOTO: ANTONIO NAVA



- **CONSIDERACIONES.** La Presidenta, durante la conferencia *mañanera*, aseguró que la democracia es el poder del pueblo.